



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Prácticas externas

Título: Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo Sostenible

Módulo: Practicum

Materia: Prácticas externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 11MECI

Curso: 2024-2025

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje	5
2. Agentes implicados en las prácticas	6
Departamento de Prácticas.....	6
Profesor/a de las prácticas.....	7
Tutor/a del centro de prácticas.....	7
Centros de prácticas.....	7
3. Estructura de las prácticas	8
Planificación temporal	8
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas.....	8
Fase intermedia: estancia en el centro	8
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	8
4. Evaluación	9
Sistema de evaluación.....	9
Criterios y documentos para la evaluación	9
Memoria de prácticas	10
Rúbrica evaluativa	11

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas externas (6 ECTS)
Tipo de formación	Optativa
Carácter	Online/Presencial
Semestre	2º
Duración	150 horas
Requisitos previos	Sin requisitos previos.
Dedicación por ECTS	25 horas

Equipo docente

Dirección de Título	José Vicente Lluch Olmos josevicente.lluch@professor.universidadviu.com
Profesores/as de Prácticas	María Dolores Macías Mañas Mariadolores.macias@professor.universidadviu.com

Introducción

Las Prácticas de Empresa del Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo Sostenible se ajustan a los criterios establecidos por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios; y el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).

Los estudiantes del Máster podrán realizar sus prácticas en las entidades colaboradoras nacionales o internacionales, empresas, despachos, instituciones y entidades públicas y privadas con las que la VIU haya suscrito el respectivo convenio de cooperación educativa.

La asignatura de Prácticas externas es de carácter optativo, tienen una asignación de 6 ECTS y se desarrolla durante el 2º semestre, entre los meses de marzo y junio. Junto con la asignatura de “Marketing y Comunicación verde”, forman la materia denominada “Marketing y Comunicación verde / Prácticas externas”.

Los estudiantes tendrán que desarrollar presencialmente sus prácticas durante 150 horas, con un desglose de 120 horas de estancia en el centro de prácticas, y 30 horas para el resto de actividades (13 horas de elaboración de la memoria de prácticas, 2 horas de autoevaluación y 15 horas de tutorías).

Para la realización de las prácticas los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en la asignatura de Prácticas.
- No mantener ninguna relación contractual con la entidad colaboradora en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Prácticas Externas de la Universidad.

Los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora (externo) y un tutor académico (interno) de la universidad.

El tutor externo:

- Deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico (interno).
- Acogerá y organizará la actividad del estudiante de conformidad con el proyecto formativo.
- Supervisará y orientará la actividad del estudiante sobre la base del respeto y el compromiso con el aprendizaje y adquisición de competencias.
- Coordinará y colaborará con los tutores académicos el desarrollo de las prácticas.
- Emitirá un informe final y, en su caso, un informe intermedio sobre el desarrollo de las prácticas en el centro por parte del estudiante.

El tutor académico (interno) será un profesor de VIU:

- Velará por el correcto desarrollo de la actividad diseñada para el estudiante de manera adecuada al proyecto formativo y con observancia de la compatibilidad de los horarios de realización de prácticas con otras obligaciones académicas o de índole formativa, representativa y de participación del estudiante.
- Realizará el seguimiento efectivo de las prácticas de forma coordinada con el tutor externo, y revisados, en su caso, los informes de seguimiento.
- Resolverá las incidencias que surjan en el transcurso de la actividad.
- Podrán proponer cuantas sugerencias crean oportunas para mejorar la práctica desarrollada.

Objetivos generales

La asignatura de Prácticas en Empresa pretende la consecución de los siguientes fines:

- Conocer la vida profesional
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Incentivar el razonamiento crítico y el compromiso ético.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.
- Potenciar la capacidad de análisis y síntesis, y la capacidad de resolución de problemas.
- Potenciar la capacidad de comunicación oral y escrita, considerada como una herramienta imprescindible para la inserción en el ámbito laboral.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Contrastar en la empresa y en las instituciones públicas y privadas los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar trabajos que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CEPE-01.- Implantar proyectos de economía circular en equipos multidisciplinares en un contexto empresarial.
- CEPE-02.- Formular propuestas de mejora en materia de economía circular y sostenibilidad adaptadas a las necesidades de una organización.
- CEPE-03.- Evaluar los resultados de la implantación de un proyecto de economía circular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA-1.- Implantar proyectos de economía circular en equipos multidisciplinares en un contexto empresarial.
- RA-2.- Formular propuestas de mejora en materia de economía circular y sostenibilidad adaptadas a las necesidades de una organización.
- RA-3.- Evaluar los resultados de la implantación de un proyecto de economía circular.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación con las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu orientador académico mediante el formulario habilitado en campus.

Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

Las prácticas externas se realizarán en organizaciones, entidades públicas y empresas que tengan proyectos abiertos en materia de Economía Circular y Desarrollo Sostenible, donde el alumnado pueda desenvolverse, aprender y aplicar los conocimientos adquiridos durante el máster. En concreto, los estudiantes podrán participar, entre otras, en las siguientes actividades:

- Implantación de un proyecto de Economía Circular y/o Desarrollo Sostenible a nivel organizacional.
- Participación en proyectos de ecodiseño de productos, diseño de productos con materiales más reciclables, diseño de embalajes ecológicos, etc.
- Participación en proyectos de consultoría ambiental y de gestión.
- Evaluación del impacto medioambiental.
- Control de indicadores y normativa medioambiental.
- Participación en actividades de promoción de desarrollo sostenible.
- Elaboración de informes de sostenibilidad y cálculos de huella de carbono.
- Diseño e implementación de acciones de comunicación y marketing en sostenibilidad
- Integración en proyectos de innovación de producto.
- Recopilación y análisis de datos en materia de sostenibilidad dentro de la empresa.
- Participación en iniciativas de eficiencia energética, hídrica y adopción de energías renovables en el entorno organizacional.
- Colaboración con entidades públicas en proyectos de actuación en materia de economía circular y sostenible.
- Análisis de buenas prácticas y detección de oportunidades de mejora.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	100%
Trabajo autónomo	150	0%
Prácticas presenciales	120	100%

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, ha tenido lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Evaluación	Informe del Tutor Académico.20%
	Informe del tutor Externo: 20%
	Memoria de Prácticas: 50%
	Autoevaluación: 10%

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

Informe del Tutor Académico (20%)

El Informe del tutor académico (interno) se relaciona con las actividades formativas, puesto que el tutor participa en ambas. Se diseña un instrumento de evaluación específico que vela por un correcto seguimiento de la estancia en el centro y del desarrollo de la Memoria.

Informe del Tutor de la entidad colaboradora (20%)

El Informe del tutor externo hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro y, por tanto, se asocia especialmente a la actividad “Estancia en el centro de prácticas”. Se diseña un instrumento de evaluación específico en este sentido, orientado a conocer, entre otras cuestiones, el nivel de adquisición de competencias asociadas a cada periodo de prácticas.

Autoevaluación (10%)

Se solicita al estudiante que evalúe su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa “Autoevaluación”, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su “Estancia en el centro de prácticas”, pero también el proceso de “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Se diseña un instrumento de

evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades.

Memoria de Prácticas (50%)

El tutor académico (interno) valorará la Memoria Final en base a los siguientes criterios:

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas
- Adecuación a los criterios formales de edición establecidos en esta Guía Didáctica
- Lectura crítica de la bibliografía
- Estudio sistemático de los temas
- Reflexión sobre los problemas planteados
- Resolución de las actividades propuestas
- Búsqueda, análisis y elaboración de información
- Puesta en común y discusión de lecturas en torno al material para la realización de tareas

Memoria de prácticas

Todos los estudiantes, sin distinción, deberán elaborar dentro de los plazos establecidos una Memoria Final de su estancia de Prácticas siguiendo la siguiente estructura que vendrá recogida en una Plantilla específica alojada en el aula de la asignatura:

Memoria final de Prácticas	
Estructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portada de la Memoria 2. Título de la Memoria 3. Índice paginado 4. Introducción 5. Justificación teórico-práctica de las prácticas realizadas. 6. Tipo de institución donde se han realizado las prácticas 7. Localización, objetivos, estructura y organigrama de la institución 8. Clasificación de las actividades realizadas. Cronograma. 9. Descripción de: actividades desarrolladas, funciones a desempeñar, tareas y recursos empleados 10. Evaluación de las actividades 11. Experiencia personal, problemas encontrados y ayuda recibida 12. Conclusiones y Valoración general 13. Anexos (si se consideran pertinentes)
Pautas formales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extensión: 25-30 páginas. 2. Tipografía: Arial 11pt y sin sangrías 3. Interlineado: 1.5 4. Márgenes superior, inferior y derecho: 2.5, izquierdo: 3

Rúbrica evaluativa

COMPETENCIA: DESCRIBIR Y ANALIZAR CRÍTICAMENTE LA ESTANCIA DE PRÁCTICAS DESARROLLADA				
	Muy competente	Competente	Aceptable	Aún no competente
Claridad y estructuración de la presentación de datos e informaciones requeridas.	La práctica realizada se presenta clara y estructuradamente, incluyendo todas las informaciones requeridas y organizándolas adecuadamente.	En la presentación de la práctica realizada faltan algunos datos (poco relevantes), pero la información presentada está bien estructurada.	En la presentación de la práctica faltan algunos datos relevantes.	La presentación de la información requerida es incompleta y está desorganizada
Claridad, profundidad y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.	El análisis crítico planteado sobre las prácticas es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis crítico planteado sobre las prácticas es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis es pertinente, pero la estructuración y claridad de las argumentaciones son claramente mejorables.	No hay análisis ni reflexión. Pasa de la descripción a las opiniones no fundamentadas.
Claridad, profundidad y estructuración del análisis y la reflexión	El análisis crítico planteado es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis crítico planteado es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis es pertinente, pero la estructuración y claridad de las argumentaciones son claramente mejorables.	No hay análisis ni reflexión. Pasa de la descripción a las opiniones no fundamentadas.
Claridad, profundidad y estructuración del análisis y la reflexión sobre las aportaciones teóricas que fundamentan su intervención	El análisis crítico planteado sobre las aportaciones teóricas que fundamentan su intervención es pertinente y relevante. Identifica y transfiere contenidos relevantes de las materias cursadas para las prácticas realizadas. Identifica lagunas concretas en su formación, y las formula en clave de formación permanente. Formula críticas constructivas al diseño del título. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis crítico planteado sobre las aportaciones teóricas que fundamentan su intervención es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y está bien estructurado.	El análisis es pertinente, pero la estructuración y claridad de las argumentaciones son claramente mejorables. Menciona asignaturas vinculadas con el área de prácticas, pero no explicita contenidos o perspectivas de análisis de esas asignaturas relevantes para ese ámbito.	No hay análisis ni reflexión. Pasa de la descripción a las opiniones no fundamentadas. No es capaz de transferir información, asumiendo su percepción de falta de formación exclusivamente como deficiencias del título.
Organización, presentación, ortografía	La Memoria está organizada. Hay un hilo argumental claro que va recorriendo los temas tratados. Corrección ortográfica y de puntuación. Presentación cuidada.	Requisito: corrección ortográfica. Se cumplen sólo el 75 % de los subcriterios anteriores.	Requisito: corrección ortográfica. Se cumplen sólo el 50 % de los subcriterios anteriores.	La Memoria está desorganizada. Los temas son tratados de forma reiterada y/o sin un hilo argumentativo conductor. Hay faltas de ortografía y de puntuación.

				La presentación es descuidada.
Documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico.	<p>Los contenidos presentados en la memoria son técnicamente correctos y pertinentes, seleccionados de fuentes de información relevantes La argumentación es adecuada.</p> <p>Los conceptos y el vocabulario técnico están utilizados adecuadamente.</p>	<p>Requisito: corrección ortográfica.</p> <p>Se cumplen sólo el 75 % de los subcriterios anteriores.</p>	<p>Requisito: corrección ortográfica.</p> <p>Se cumplen sólo el 50 % de los subcriterios anteriores.</p>	<p>La selección de contenidos no es pertinente.</p> <p>La argumentación es desconexa.</p> <p>Hay un uso inadecuado de vocabulario y términos técnicos.</p>